

# **BASES - PROMOCIÓN “BECA VUELTA AL COLE”**

---

## **I. PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.

No podrán participar en la presente promoción los empleados de Plaza Aluche y empresas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente promoción, así como aquellas personas que tengan relación de parentesco hasta el segundo grado y los cónyuges y parejas de los anteriormente mencionados.

**La acción se desarrollará del Sábado 31 agosto, al Domingo 15 de Septiembre, de 16:00 a 20:00 h Lugar: Centro Comercial Plaza Aluche**

## **II. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN**

- Plaza Aluche montará un espacio atendido desde el Sábado 31 agosto hasta el Domingo 15 de septiembre, de 16 a 20h.
- En él, los clientes que rellenen sus datos y firmen la LOPD en el flyer que se les entregará, podrán probar suerte tirando una vez a la ruleta, teniendo opción a caer en la casilla de “BECA”, o obtener una puntuación de 0 a 11. Dicha puntuación se apuntará en el flyer del participante. En el caso de que un día no salga nadie premiado con la Beca diaria, dicha Beca se le entregara al participante que hubiera tenido ese día mayor puntuación, en caso de empate se realizara sorteo entre los empatados.
- Asimismo, entre todos los participantes de la promoción el lunes 9 de septiembre, se realizará un sorteo de un vale de 300 € para compras en Carrefour Plaza Aluche
- El flyer debe estar debidamente cumplimentado por una persona mayor de edad.

### III. PREMIOS

La promoción establece los siguientes premios

Premios Directos

**16 vales de 100€ (120€ en caso de familia numerosa)** para compras en Carrefour de Plaza Aluche 1 Vale diario

Mediante Sorteo

**1 vale de 300€** para compras en Carrefour Plaza Aluche, será sorteado entre todos los participantes de la promoción.

Los ganadores de cada día, serán contactados por email al día siguiente de su participación. Citándoles para la entrega de premios, que será en Plaza Aluche el **viernes 20 de septiembre**.

### IV. DISFRUTE Y CANJE DE LOS PREMIOS

El vale podrá ser utilizado en Carrefour Plaza Aluche.

### V. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Plaza Aluche no se hace responsable de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza que pueda deberse a la falta temporal de disponibilidad o canje de los premios entregados a sus clientes.

Plaza Aluche se reserva el derecho a realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

El organizador tampoco responderá de los casos de fuerza mayor o de aquellos ajenos a su control que pudieran impedir al ganador el disfrute total o parcial de su premio.

Plaza Aluche quedará exento de toda responsabilidad si concurriere alguno de los casos señalados.

En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del promotor, y que afecte al normal desarrollo de la promoción, Plaza Aluche se reserva el derecho a cancelar, modificar, y/o suspender la misma.

En el caso de detectar cualquier participación que pueda lesionar los derechos del resto de usuarios así como de menores, Plaza Aluche se reserva el derecho de eliminar estas participaciones.

## **VI. DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA**

Plaza Aluche se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios de los que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la pérdida del premio y la imposibilidad de seguir participando en la promoción a estos usuarios.

Plaza Aluche se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del concurso.